

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Fundamentos de práctica organística III

CURSO ACADÉMICO: 2020/2021 **MATERIA:** Formación instrumental complementaria

ESPECIALIDAD: Interpretación - Itinerario: Órgano **TIPO:** Obligatoria de especialidad

RATIO: 1/5 **CURSO:** 3º **CRÉDITOS ECTS:** 6 **HORARIO LECTIVO SEMANAL:** 1,5

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Instrumentos de teclado

PROFESORADO: Raúl del Toro Sola (rdeltoro@educacion.navarra.es)

DESCRIPTOR

Acompañamiento repentizado de melodías dadas utilizando los recursos propios del órgano (uno o varios teclados, con y sin uso del pedal, una o varias registraciones, etc.). Acompañamiento del canto gregoriano según los criterios adecuados en cuanto a modalidad, ritmo y semiología. Acompañamiento de corales. Repentización, transposición e improvisación aplicadas a los géneros y lenguajes usuales en el órgano (canto gregoriano, corales, polifonía, melodías tonales, etc.). Elección razonada de los diversos recursos musicales y organísticos (registración, articulación, armonía, textura, ritmo, etc).

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de la especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el itinerario Órgano de la especialidad de Interpretación, Fundamentos de práctica organística tiene continuidad a lo largo de los cuatro cursos de que consta el Grado superior. La asignatura Fundamentos de práctica organística III corresponde al 3º curso del Plan de estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

La asignatura Fundamentos de práctica organística contribuye al dominio de técnicas habituales de interpretación en el órgano más allá de la ejecución del repertorio. Aporta también formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1.- Reconocer los rasgos estilísticos y formales del idioma organístico de los siglos XVI-XVIII en las principales escuelas.
- CA2.- Utilizar los recursos propios de cada época y escuela para realizar improvisaciones coherentes en el estilo.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG2, CG7, CG22.	CT2, CT3.	CEI3, CEI7.

CONTENIDOS

Lenguaje armónico y melódico de los siglos XVI al XVIII: modalidad, evolución hacia las relaciones tonales.
Rasgos estilísticos y elementos del lenguaje en los bicinia de los s. XVI y XVII (A. de Cabezón, Sweelinck, Scheidt)
Recursos contrapuntísticos básicos en las fantasías y tientos del s. XVI (modelos de T. de Santa María, A. de Cabezón).
Recursos armónicos y contrapuntísticos básicos en las fuguetta sobre corales de los s. XVII XVIII (modelos de Andersen y Schwenkedel).

Formas francesas del barroco: plein jeu, recit, basse, duo.
Herramientas para ornamentar y variar un coral.
Modos de aplicar la lógica del bajo continuo en la improvisación fugada (modelos de Haendel).

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

Análisis de diversas piezas para comprender su estructura y el uso en ellas de los diversos recursos.
Identificación y memorización de los diversos recursos melódicos, contrapuntísticos y armónicos de cada estilo.
Memorización y transposición (de memoria) de piezas a distintas tonalidades.
Práctica de cada recurso en diversas tonalidades.
Improvisación de bicinia sobre temas dados, y ornamentación progresiva de la parte libre.
Construcción de respuestas a sujetos dados, y añadido de partes libres para completar la armonía.
Imitación de los modelos históricos de las diversas escuelas.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Lectura comentada de tratados históricos y actuales de improvisación. Estudio personal. Aplicación de las habilidades adquiridas en actuaciones o intervenciones públicas.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- El alumno es capaz de repentizar y transportar fragmentos musicales, y aplicarlos a la improvisación (CG2).
- El alumno es capaz de adaptar con agilidad y coherencia la música que toca a las necesidades puntuales de cada situación interpretativa grupal, en cuanto a dinámica, tempo, rubato, aportación de fragmentos improvisados, etc. (CG7)
- El alumno demuestra una comprensión profunda de la lógica interna de la armonía tanto en el estilo tonal como en el modal (CT2).
- El alumno sabe adaptar el estilo de su improvisación o de su acompañamiento a la contexto estilístico y, en su caso, a la melodía correspondiente (CT3).
- El alumno es capaz de aportar una interpretación creativa y flexible en el contexto de una interpretación grupal (CEI3).
- El alumno es capaz de repentizar y transportar (CEI7).
- El alumno distingue los rasgos del estilo en las diversas escuelas organísticas de los siglos XVI-XVIII (CA1).
- El alumno utiliza en sus improvisaciones, con consciencia y libertad suficiente, los recursos idiomáticos propios de las diversas escuelas organísticas de los siglos XVI-XVIII (CA2).

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Observación continua por parte del profesor de la evolución del proceso de aprendizaje (Evaluación continua).
- Exámenes donde el alumno deberá efectuar varias improvisaciones en los estilos estudiados durante el curso (Evaluación final).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- El alumno es capaz de desplegar un discurso melódica y armónicamente coherente en los diversos estilos históricos.
- El alumno es capaz de proyectar su improvisación a través de las diversas formas históricas trabajadas durante el curso.

Los procedimientos de calificación serán los siguientes, de acuerdo con la normativa vigente:

- Tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB)
- La calificación del primer y segundo cuatrimestre será competencia del profesor.
- La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.
- La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por el profesor, salvo en las convocatorias en que sea un tribunal examinador el encargado de ello.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

- Empleo fluido y no dubitativo de los elementos musicales dentro de un estilo coherente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos pierden el derecho a la evaluación continua si superan las 10 faltas de asistencia (sean justificadas o no).
- Examen en el que el alumno deberá improvisar un bicinium sobre un tema dado, un coral ornamentado y una pequeña fuga sobre un coral.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Examen en el que el alumno deberá improvisar un bicinium sobre un tema dado, un coral ornamentado y una pequeña fuga sobre un coral.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: <https://drive.google.com/open?id=1-TPMJrKoYmEwgl1SbrmiOfLoARQqM2-l>